

## Boletín de Prensa 012

Santo Domingo, 18 de febrero del 2019

### **44 aves fueron decomisadas en la calle Guayaquil por no contar con las normas de faenamiento establecidas en la Ley**

La Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas lideró un operativo de control interinstitucional para verificar la calidad de los productos de primera necesidad a través de la Comisaría Primera de Policía junto a Agrocalidad y Unidad de Protección de Medio Ambiente (UPMA).

Este operativo inició a las seis de la mañana en el Mercado Unión y Progreso donde no se observó ninguna novedad al igual que en el mercado 30 de Julio. Posterior las autoridades visitaron las afueras del Mercado Municipal para inspeccionar que se cumpla con la transportación de los cárnicos.

Como resultado de este operativo se hizo el decomiso de 44 aves en la calle Guayaquil por no cumplir con las normas de faenamiento tal como lo estipula la Ley Orgánica de Sanidad Animal, así lo manifestó Luz Aguilar, directora Distrital de Agrocalidad.

El comisario Primero de Policía, Rubén Alcivar, manifestó que estos operativos de control se continuarán ejecutando para garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos.

Las aves fueron llevadas hasta el Complejo Ambiental Municipal para la respectiva destrucción.

**Comunicación Institucional**  
**Gobernación de Santo Domingo**